LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

***NO.* 1218::::*BUENOS AIRES, MIERCOLES* 12 *DE DICIEMBRE DE* 1827**

1228

ALMANAQUE.

Dia 12—Sto. Olalla, v. y m.

☉ Sale á las 4–52—Se pone á las 7–8

Luna ll. el 18 á las 10 y 21 m de la mañana

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú. el	3	10	18	26
id de Sta. Fé, el	5	12	19	27
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

Aviso

SE dán a interes bajo de hipotecas seguras cuatro mil p.: el que los necesite ocurra á la calle del Perú No. 18 donde será instruido de quien los dá. Dic 3—8c

DIEJENIGEN, welche die Dienste von einem Uebersetzer oder Dollmetscher incer spanischen, franzoesischen, englischen oder deutschen Sprache bedurfen, haben sich zu melden, Calle de Maypú No. 17, wo eine Stiftung fur diesen Zweck eingerichtet ist.

Die, welche Unterricht in der spanischen Sprache nehmen wollen, koennen sich ebenfalls dahin wenden.

Dic. 5—6p

Aviso.

SE venden 300 cabezas de ganado vacuno en la calle de la Victoria No. 312 Se aguarda a tratar por ellas desde las 8 a las 9 de la mañana. Dic. 5 3p

VENTA

DE dos cuartos y una casita que actualmente estan alquilados dichos cuartos son de mucha comodidad por su estencion y buen estado. En la calle de Cangallo No. 2?5, ó en la de Potosí No 37 daran razon. Diciembre 7 4p

NOTICE.

MR GEORGE WOODLEY, Cupper, (from London,) No. 95 calle de la Biblioteca, has the honour to acquaint Gentlemen of the medical profession, and the Public in general of Buenos Ayres, that having been examined and licensed by the Tribunal of Medicine, to exercise the faculty of Blood letting, Cupping, &c., begs to solicit their patronage; and hopes by assiduity and attention, to merit confidence and support in the several departments of his employment.

N.B.—Mr. Woodley applies leeches, and performs operations on the teeth.

Dec 11 3p

Wanted,

A GOOD steady sober Man, to do any kind of work that may offer. Apply at No. 9 Calle de la Paz. Dec 11

Aviso á los Carpinteros.

SE vende una partida de madera, compuesta de algarrobos, tablazon le virapita, timbó y sauce, y 20 tirantes, se halla en la calle de la Plata No. 189 donde se veran, y se tratara a menos precio del corriente

Dic 11 3p

Aviso.

SE vende de mil a dos mil pesos de cebada, en pasto, en condicion para conducir a cualesquier destino: darán razon en la calle de Chacabuco No 23. Dic. 11 3p

Acciones del Banco.

SE venden 25 en el almacen calle de la Paz No. 17. Dic. 11

Velas de molde (Baratillo)

POR motivo de cesacion de fabricar velas de molde, en el cuarto núm. 32 calle de la Florida, media cuadra de la calle de las Torres para el Retiro se venden velas de molde a precios sumamente bajos que son los siguientes

A 7 $ 4 rs la arrova, tomando de 20 arrovas para arriva.

A 8 " "	id.	de 5 a "	15
A 8 4	id.	de 2 a "	4
A 8 6	id	de a una arrova.	

A 3 libra al menudeo Nov 29

Wanted,

A COOK, in an English family. Apply at No. 39 Calle de Mayo. Dec 11 3p

Terrenos.

SE venden veinte leguas cuadradas, situadas en las orillas del norte del Salado: buenas aguadas y terrenos pastosos, ofrecen la mejor disposicion para cria de ganado. Quien quiera tratar puede verse con D. A. Bardel, casa de remate de la calle de la Piedad No. 95. Dec 11 3s

Aviso.

SE necesita comprar, una partida de Panquimagogo, del elaborado en Paris por Cottin Ocúrrase á la calle del Perú, No. 282. Dic 11 3p

Carretas.

SE necesitan para traer carga del Salado. Ocurrase á la calle Victoria, No 65. Dic 11 3p

Aviso á los Militares.

EN la sastreria de M. Moine calle de la catedral No. 41 hay de venta un elástico, y una casaca. Todo del mejor gusto y a precios equitativos. Dic. 11 2p

Se necesita.

UNA buena casa en San José de Flores para el actual verano: se dara un alquiler satisfactorio por la familia que la necesita En esta Imprenta darán razon.

Dic 11 3p

Se vende.

UNA criada de buenas condiciones y para todo servicio aparente, en la calle de la Florida puerta No. 226. Dic. 11 3p

AVISO.

DE San Nicolas dos cuadras para el campo No. 294 calle de Corrientes hay de venta un tacho viscayno de hacer javon, los útiles necesarios para el efecto, y una casa que aun no está concluida, del cabildo 5 y ¾ cuadras a el campo, y se compra una criada que sea de buen servicio. Dic 11 3p

Se necesitan

1000 PESOS a reditos, hipotecando una finca: el que quiera darlos ocurra a la casa No. 229 calle de la Plata.

Dic. 11 3p

Se vende.

UNA estancia a 23 leguas de esta ciudad, con 4 a 5 mil cabezas de gauado, la mayor parte vacas nuevas paridas, caballadas, ovejas, corrales, montes, potrero y buena casa de azotea. Ocurrase a la calle de la Florida No. 76 Dic. 11—3c

Aviso.

JORGE WOODLEY, de Londres, profesor de flebotomia, calle de la Biblioteca No. 95 tiene el honor de anunciar a los SS. médicos, y al público en general, que habiéndole examinado y habilitado el Tribunal de medicina para ejercer la facultad de flebotomedicina para ejercer la facultad de flebotomía, &a. se halla en el caso de solicitar su proteccion; y por que su contraccion y esmero le haran acreedor a la confianza de todos en los diferentes ramos de su profesion.

Aplica sanguijuelas y compone la dentadura. Dic. 11 3p

AVISO.

HALLANDOME necesitado de ausentarme del pais, dejo a D. Juan Sulivan apoderado general de mis negocios: Bernardo Jonas otorgado en la Escribania de Llames, No 6 calle de la Universidad.

dic. 10 3p

Dinero á Réditos.

SE dan 4000 pesos por una parte y 1 mil por otra sobre hipoteca; en la calle de Cuyo No 2. daran razon.

AVISO.

QUIEN necesite un mozo para el servicio interior de una casa con la condicion que ha de ser contado por cuatro ó cinco años ... ocurrir á esta imprenta donde daran razon.

For Sale,

AN English Cart. Apply at No 247 calle de la Universidad.

Dic 11 tfc

Aviso.

SE ha fugado un negro esclavo de la casa de su amo ayer a las once de la noche, se llama Manuel Ferreira, de edad de 24 años, altura regular, de color obscuro, tiene la barba larga, oficio de herrero, que trabaja en el Parque de artilleria con su amo: señales de la ropa con que ha fugado; pantalon blanco, chaqueta de paño color de botella obscura, guarnecida de trencilla ancha, botones de metal amarillos grandes, sombrero de copa alta fino como de medio uso, el loco ...; tiene un aro grande en una oreja, camisa blanca. El que lo encuentre será gratificado por su amo que vive en la calle de Cerrito en las cuatro esquinas del puente del Parque No. 161. Dic 11 3p

VENTA.

DE un criado de edad de 18 años sano y sin vicios, sabe tirar carruaje y es apto para todo servicio: su precio 600 pesos. En la calle de Venezuela, de la espalda de Santo Domingo cuadra y media para el campo No. 98 vive su amo. Dic. 11 3p

Aviso interesante.

SE vende un hermoso sitio de esquina con varios arboles frutales y un casucho antiguo, de la plaza de la Concepcion una cuadra al Sud, quinta llamada de Alberti: se venden en esta tambien naranjos dulces y limones reales, para transportar a otra cual quiera quinta. Ocúrrase a la misma quinta de Alberti. Dic 4 3p

Se vende

EN la calle de la Universidad No. 204 una casa, 4 cuadras y media de la Plaza. En la misma casa daran razon.

Dic. 11 6p

SE VENDE

EN la calle de la Universidad No. 247 una carreta inglesa. Dic 11

Se vende.

EN la calle de la Plata (alias de las Torres enfrente al Cafe No. 22 un almacen de zapatos estrangeros, con escelente surtido. Dic 1 3p

Aviso

UN jóven que ha recidido en Chile, y tiene allí relaciones, desea trasladarse a aquel pais; se ofrece a cualquier persona que necesite de su servicio en calidad de dependiente, ó comisionado para algun negocio de comercio, ú otra ocupacion decente, a cuyo efecto dara todas las seguridades que se quieran sobre su buena comportacion y regulares aptitudes, para desempeñarse en lo que se le ocupe. Vive calle de las Piedras No 84.

Dic. 11 6p

Aviso.

EN la calle de Venezuela No. 114 se alquila un cuarto en el primer patio para un hombre solo, su precio 8 pesos. Dic. 11—3s

BRITISH Philantropic Society.

	Donations.	Subs.
Amount Advertised,..........	1,200	730
Mr. Robertson,..........	50	
Mr. Wilde,..............	50	
Mr. Armstrong,..........	100	
Mr. Thwaites,...........	100	
Mr. Orr,................	100	
Mr. Spears..............	20	
Mr. Nagle,..............		50

Those gentlemen who feel disposed to assist this Institution, are respectfully informed that Donations and Subscriptions are received at Mr Hyndman's, No. Calle de Piedad; Mr. Vincent's, 190 Calle 25 de Mayo; and at Faunch's Hotel. Nov. 27.

ESTADO

De lo recaudado por Contribucion Directa en los once meses que van corridos de este año, con inclusion de lo cobrado correspondiente al año de 1826 y al presente de 1827.

MESES.	AÑO DE 1826.	AÑO DE 1827	TOTAL.
ENERO	6813 1¼	1061 4	
FEBRERO	12631 7	1569 4	
MARZO	7639 6¾	3203 1	
ABRIL	525 1½	1855 4	
MAYO	3013 2¾	1092	
JUNIO	2375 3¾	3380	
JULIO	422 2¼	3097 1	
AGOSTO	2385 5¾	15520 1	
SETIEMBRE	7039 1	13348 1	
OCTUBRE	740 2	7761 4	
NOVIEMBRE	644 1	29766 5	
	37920 5	81655 1	119575 6

Oficina de Contribucion Directa, Diciembre 4 de 1827.

Manuel José Galup.

NOTICE.

A QUANTITY of Leeches of superior quality just arrived from Europe at 12 rials each or $12 per doz. *No.* 13 calle de la Piedad. Dic. 9—3p.

Se vende

600 docenas cueros de nutria,

9000 pesos en Plata, á entregar en Montevideo,

1403 pesadas cueros vacunos, en estado de embarque,

Un sitio frente la plaza de Lorea, con 36½ varas de frente y 70 varas de fondo; el cual está cercado de pared por cuatro costados,

Fondos públicos del 6 por ciento.

Se Cambian fondos públicos de los nuevos por los antiguos, pagando un premio moderado. Ocurrase al escritorio del corredor de número, D. Felipé Somoza, calle de la Florida No. 4.

Dic. 7. 3s.

Se vende

UN Puesto en la calle de Suipacha, No. 328, con casa de regular comodidad, y moderado su alquiler. Ocurrase allí mismo. Dic. 7. 2p

Al Comercio.

PARA el 18 ó 20 del presente, saldrá para Tucuman una tropa de las de Molina. Los SS. que quieran fletar, veran á su consignatario D. Juan Carlos Rosados, calle de la Plata No. 26.

Dic. 7 3p

ESTERIOR.

BRASIL.

Discurso pronunciado por S. M. I. á las dos Camaras reunidas en el Senado para cerrar la Sesion, el 16 de Noviembre de 1827.

Augustos y Dignisimos Representantes de la nacion brasilera!

Lleno de placer y contento por ver los sabios trabajos de la Asamblea durante el tiempo de esta sesion, y cuanto ella se aprovechó de las dos prorogaciones que yo tuve á bien decretar, no puedo dejar de dar á mi mismo los parabienes por los buenos resultados de las leyes que fueron sancionadas en esta sesion y prorogaciones.

El amor que tengo al Brasil, las circunstancias politicas, y el interes nacional, me obligan á recordaros que seria sumamente útil la permanencia en esta corte de la mayoria de los miembros de las Camaras, porque hallandonos todavia en guerra, y con la esperanza de hacer un tratado de paz, puede suceder que en él haya algun artículo sobre fijacion de limites que exija medidas legislativas, y sin las cuales el tratado no podria concluirse.

Yo dejo á la sabiduria de cada uno de los miembros que componen esta Asamblea el deliberar, á vista de lo que acabo de ponderarles, y me parecen fundadas las razones que espongo para esperar un resultado que muestre al Brasil, cual es el interes, que todos tomamos por su felicidad.

Está cerrada la Sesion.

Emperador Constitucional y Defensor Perpetuo del Brasil.

Correspondencia.

SS. EE. de la G. M.

Se dice con valimiento que para el año procsimo de 1828 aparecerá una ecsacta reforma en el Departamento de Policia. Ella seguramente seria tan útil como necesaria en las circunstancias presentes. Nada mas propio, razonable y justo que economizar gastos en epoca de una guerra tan ominosa. Por que á la verdad ¿á que conduce ese boato de empleados en un departamento que en otro tiempo era perfectamente desempeñado con 5 individuos. ¿A que esa enorme ecsaccion de mas de 90 mil pesos que se impenden en su sosten y mantenimiento? A que conduce ese pomposo aparato de 20 Comisarios, otros tantos oficinistas, y mas de 50 de esa gavilla que se llama de Celadores, sobre quienes el *Tribuno* y el *Repúblicano* se esplicaron tan victoriosamenre por su innecesaria creacion? ¿No es triste y tristisimo ver que esos Celadores ocupen el tiempo en observar el que anda á caballo, y por esto ó alguna otra tonteria se les abone un exorbitante sueldo, cuando por otra parte podian ser útiles al ejército y a la Escuadra que carece de hombres? ¿No estamos constantemente oyendo quejarse de los procedimientos de los Celadores, que con tanta facilidad pueden abusar de su ejercicio, siendo la causa la misma naturaleza de sus funciones? ¿Por que pues se proroga por mas tiempo una medida que solo pudo tener su origen en la Administracion que tendia á centralizar para dominar? Si pues es cierto que la reforma debe hacerse en el departamento de Policia, desde ahora nos anticipamos á enunciar al Gobierno que la parte de *Celadores*, sea absolutamente suprimida; son tan perjudiciales como inutiles, y no es solo opinion nuestra, ella está gravada en los corazones de todos los Argentinos; desde que vemos esa falange de espionage, nuestras libertades estan amenazadas; busquese el origen de su creacion, y vease si tiene otro que el de llenar los vastos planes de la *Estinguida Aristocracia.* Podrá acaso decirse que son de necesidad para el cumplimiento de las ordenes del Depaartamento es verdad que este no debe estar sin auxiliares para sus funciones respectivas, pero tambien lo es que en vez de Celadores es mucho mas útil, mas propio mas digno y mas justo que tenga el Departamento una Compañia de 50 hombres de á caballo. Esta haria todo el servicio que incumbe á la Policia, y creemos que todos sus actos serian bien desempeñados con celo y actividad, poniendo á su cabeza algun jefe de merito y calidades propias; y á mas de desempeñar sus obligaciones en su Departamento, podrian á su vez ser útiles en caso necesario de ocurrir a algun compromiso á que su misma amovilidad y facil espedicion indicaban el destinarles. Seria, SS. EE., nunca acabar si entrasemos con circunspeccion á tratar un asunto que abre inmenso campo para estenderse en abundar en razones por la estincion de tales Celadores. Muchas y fuertisimas como hemos dicho antes son las que dieron el *Repúblicano* y el *Tribuno*; nosotros para corroborar nuestros asertos concluimos en esta parte asegurando que ellos propiamente hablando son los "Agentes Inquisitoriales del Poder," cuyas funciones son absolutamente contrarias á los principios de ciudadanos de un pais libre y repúblicano. Creemos que lo espuesto baste a mover el animo de quienes competa para que desparesca de nuestro teatro civil esa nomina de Empleados, que nos es tan perjudicial como innecesaria.

Por lo que toca á los demas empleados del Departamento creemos que si la reforma es cierta y necesaria ella debe ser reglada de un modo que concilie la necesidad de ella con el estado del erario.

Hemos hecho esta pequeña indicacion animados solo del deseo de que veamos desaparecer de entre nosotros abusos intolerables, y que son tan espendiosos al estado. Esperamos que no seremos desoidos, y que en el año 28 veremos órden, economia, y regularidad en un pais á quien sirven.

Los Repúblicanos amantes de su prosperidad.

INTERIOR.

CORDOBA.

Cordova, Dic. 1, de 1827.

Pasada, que fué al conocimiento de la Legislatura de la Provincia la nota circular del Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires, encargado de la direccion de la guerra y relaciones, datada en 24 de Octubre último, relativo á recabar de esta provincia el reconocimiento de los gastos impendidos y crédito contrahido por la de Buenos Aires, con el obgeto de sostener la guerra contra el Emperador del Brasil, ha sancionado dicha H. Representacion los dos artículos preinsertos en la nota, que en copia tiene el honor el que subscribe, de acompañar al Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires. Por ella sera instruido el mismo Sr. Gobernador, no solo de lo acordado por la Sala Legislativa á este respecto, sino aun del motivo que ha dado lugar á retardar hasta ahora la resolucion de un negocio de la mayor importancia. Sin embargo, él que subscribe crée firmemente, que las razones expuestas en dicha nota, pesarán lo bastante en la consideracion del Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires, para no atribuirse acaso un retardo voluntario en la mas pronta expedicion, que demandaba tan interesante como delicado asunto.

Aprovecha esta oportunidad el infrascripto, para reiterar al Exmo. Sr. Gobernador a quien se dirige, las protestas de su mas estrecha amistad y aprecio.

JUAN BAUTISTA BUSTOS.

Juan Pablo Bulnes

Exmo. Sr Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

Sala de Sesiones, Cordova, Nov. 30 de 1827

Exmo. Sr.:—Desde el 7 del que espiró, en que el Presidente que suscribe recibió la nota de V. E. de la misma fecha No. 264, incluyendo copia legalizada de la circular del Gobierno de Buenos Aires, encargado provisoriamente del Ejecutivo Nacional, datada en 24 de Octubre anterior, sobre el reconocimiento por esta Provincia en la parte que le corresponda proporcionalmente entre las demas de la Union, de los gastos impendidos y crédito contrahido por la de Buenos Aires, con el obgeto de sostener la guerra contra el Emperador del Brazil; no ha podido reunirse la Legislatura, (que de ante mano estaba vacacionada,) por defecto de número suficiente de representantes para componer Salas, hasta el 26 del presente mes, en cuya sesion no se hizo mas, despues de leidas las expresadas comunicaciones, que pasarlas á una comision especial para que informase lo que creyese deberse resolver en este tan importante como delicado negocio. El Presidente ha descendido á comunicar estos pormenores al Exmo. Sr. Gobernador á quien se dirige, tanto para satisfacerle del motivo del retardo tan considerable, quanto para que el mismo, si lo considerase conveniente, pueda ponerlo en conocimiento del Gobierno encargado del E. N. á fin de evitar interpretaciones desfavorables, á que tal vez pudiera darse lugar por las ocurrencias pasadas entre las provincias, y por el estado crítico en que ellas permanecen desde entonces.

En seguida, el Presidente debe participar al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, que reunida la Legislatura en sesion extraordinaria de anoche, y tomado en consideracion este negocio con la detencion que él requiere por su importancia y trascendencia, ha sancionado en la misma sesion, con fuerza y vigor de ley, el Proyecto comprendido en los dos artículos siguientes:—

1°. La deuda que legitimamente fuere calificada por nacional en el congreso ó convencion, y ratificada por esta provincia, con previo conocimiento instructivo de ella, sera cubierta por su parte, en la que le corresponda, comprometiendo á su seguridad los terrenos de su propiedad pública.

2°. Transcribase al P. E. provincial para su conocimiento, y comunicacion á quienes corresponda.

Al cumplir con lo acordado por la honorable representacion, el presidente que subscribo, aprovecha esta ocasion para reiterar el Exmo. Sr. gobernador de la provincia, las seguridades de su mas distinguido aprecio.

Adrian Maria de Cires,—presidente

José Eugenio Flores, Pro-secretario.

Exmo. Sr, Gobernador y Capitan General de la Provincia.

BUENOS AYRES, DIC. 10, 1827.

El Gobiernador de la Provincia de Buenos Ayres, encargado de la guerra y relaciones exteriores, tiene el honor de acusar el recivo de la estimable nota del Exmo. Sr. Gobiernador y Capitan general de la Provincia de Cordova, su fecha 1° del corriente y de la resolucion, á ella adjunta, expedida por la H. Legislatura en la misma Provincia en 30 de Noviembre anterior, por la que se obliga esta á cubrir en la parte que le corresponde, y previos los requisitos que indica, la deuda que fuere legitimamente calificada por nacional en el Congreso ó convencion, á consecuencia de lo que este Gobierno solicitó de las demas Provincias en la circular de 24 de Octobre precedente.

Al mismo tiempo se ha instruido el que subscribe de los obstaculos que habian retardaado el que la H. Junta de Cordova se expidiese antes en este importante negocio; bien que de todos modos el infrascripto nunca hubiera atribuido esta dilacion, sino á motivos justos y poderosos, dejando siempre en el lugar que corresponde el credito bien establecido de las autoridades de esa benemerita Provincia.

El infrascripto aprovecha con placer esta ocasion para saludar al Exmo. Sr. Gobernador á quien se dirige, con la consideracion que le es debida.

MANUEL DORREGO.

Juan Ramon Balcarce.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan general de la Provincia de Cordova.

BUENOS-AYRES.

JUNTA PROVINCIAL.

Sesion del 10.

Leida y aprobada el acta de la anterior se dió cuenta de la solicitud de Da. Maria Josefa Aldao en la que pide se le designe una pension, y pasó á la comision de peticiones. En seguida fué aprobada la eleccion practicada en esta ciudad y su campaña para diputados á la convencion Nacional, asi como lo fueron igualmente las practicadas en Patagones, Arrecifes, Rojas, Salto, Guardia de Areco, Areco arriba, Pergamino y San Antonio de Areco, para Representantes de la Provincia. Luego fueron puestos en discusion los proyectos que quedaban pendientes en la sesion del 24 de Octubre, y todos fueron sancionados Despues siendo avanzada la hora se levanto la sesion, anunciandose que para la siguiente se trataria de las elecciones practicadas en esta ciudad y el Baradero, para Representantes.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, 13 DE DIC. DE 1827.

La alocucion pronunciada por el Emperador del Brasil al cerrar la sesion de la Asamblea el 16 de Noviembre ultímo, que insertamos en otra columna, es remarcable solamente por la singular moderacion con que se produce esta vez S. M. I. Por todo su contexto y especialmente por el empeño que manifiesta por que permaneciese en la corte la mayor parte de los miembros de ambas Camaras, se echa de ver claramente que todavia no se ha cortado el hilo de las negociaciones, y que actualmente se trata de un avenimiento con esta Repúblíca cuya base, aunque no tenemos datos positivos para creerlo, nos parece muy verosimil, sea la devolucion de la Banda Oriental. Esta opinion se funda en estas palabras de la alocucion: "puedo suceder que en él (el tratado) haya algun artículo sobre fijacion de limites que exija medidas legislativas."

Ahora bien: es evidente que si nosotros cediesemos nuestros derechos á la Banda Oriental no habria mas cuestion sobre limites; prueba de ello es que en la Convencion preliminar de infeliz recordacion que se firmó en el Janeiro el 24 de Mayo, no se dijo una sola palabra á tal respecto. Pero en el caso de renunciar el emperador sus pretenciones á ella, es inegable que muy bien puedan suscitarse dudas sobre la estension de aquel territorio y esto á nuestro modo de ver, es á lo que se hace alusion en el citado discurso. He aqui pues los motivos que tenemos para persuadirnos de que se trata de la devolucion de la Provincia Oriental á esta República.

MARITIMA.

Cargamento del Bergautin Americano Eduardo su Capitan Howe Procedente del Rio Janeiro consignado á D. Jorge Frank.

500 bolsas asucar
300 rollos de tabaco
216 frasqueras de ginebra
100 cajones oja de lata
36 fardos liensos de algodon
10 dichos bramantes
14 cajones dichos
4 cajones cocos blancos
1 id. cotines
1 id. pieles blancas
6 id. listados
6 id. hilode obillos
2 id. mucelina bordadas
2 id. bestidos de muselina
1 id. cintas de hilera
1 id. de lanillas
1 id pañuelos blancos
8 id sarazas
30 balas papel
10 docenas tablones
30 arrobas pabilo
20 fardos paños de estrella

AVISOS NUEVOS.

Aviso Importante.

SE desea comprar ó conchavar una persona que entienda de campo, prefiriendose lo primero, en la misma casa se vende cebada: el que tenga interes en uno ú otro aviso puede ocurrir a la calle de la Florida No. 79 Dic. 12 5s

Se vende.

UN sitio al empezar la calle larga de Barracas frente a la quinta de Santa Lucía: quien quiera comprarlo ocurra a la esquina merceria de D. Teodoro Rios que hace cruz con las casas de Justicia. Dic. 12 3p

Café molido superior.

A 20 PESOS arroba y a 7 rs. libra se encuentra en el alma en No. 82 calle de Potosi, de San Juan media cuadra para el Rio. Dic. 12 3p

AVISO.

SE vende una partida de tabaco negro del Brasil recien venido de superior calidad, que se dará a precio muy equitativo. Calle de San Miguel No. 144 daran razon.
Dic. 12 3p

Aviso.

SE busca una casa de campo, ó algunas viviendas para habitacion de una familia, que sea inmediata a la ciudad, distancia de una hasta dos leguas: la que la pretende vive en la calle de la Biblioteca No 121.
Dic 12 3p

IMPORTANTE.

SE ha anunciado en estos dias la venta de una chacra sita en el partido de los Quilmes calle por medio con la casa de D. Antonio Luciano Ballester, generalmente conocida por la esquina de Rocha: alli daran razon de que el terreno de dicha chacra está en litigio y declarada la propiedad por el expresado Ballester: se da en aviso para que si hubiese comprador no sea sorprendido.
Dic 12 3p

Comisaria General de Marina.

NO habiendo tenido efecto el remate de la subministracion de carne fresca para la guarnicion de la Isla de Martin Garcia y buques de guerra estacionados alli, que fué anunciado para el dia 1 del corriente se invita nuevamente a las personas que quieran entrar en él a fin de que dirijan sus propuestas a esta oficina para el dia Martes 18 en la forma establecida para estos casos, ocurriendo antes si gustan a la Comisaria a imponerse de los conocimientos que en el particular pueden franquearsele. Dic. 12

50 pesos de gratificacion.

LA noche vispera de la Concepcion se han robado de la casa No 131 calle de la Plata ó de las Torres, lo siguiente.

15 varas de pequin color violeta.

Un pañuelo de cachemir mordoré bordado de seda color de oro tostado, sombreado, su grandor de vara y media tercia.

Un pañuelo de merino de una vara, color almendra, bordado con seda carmelita.

Una guarnicion de colgadura de zarasa morada con forro color caña y guarnecida de fleco de seda con bellotas largas turquí con amarillo.

2 colchas de cotonía, una con fleco blanco y la otra con fleco de seda

4 sabanas de Bretaña fina

Un vestido blanco de muselina bordado, con rolado y guarda ancha.

Otro de muselina bordado todo el centro.

Un baton de id bordado con delantar y guarnecido de randa plegada.

Otro baton cortado y principiado a coser, de muselina, bordado al pasado.

Un vestido de tafetan sajon obscuro.

Un vestido chico y pantalon de merino celeste usado y lavado.

Un pañuelo blanco de merino usado.

Un chal de cachemir negro floreado el centro de doble ancho.

Y otras varias cosas de ropa blanca.

A la persona que dé razon del paradero de este robo se le darán 50 pesos, y a proporcion se gratificará segun las especies que se recojan, ocurriendo a dicha casa.
Dic. 12 3p

Aviso.

EN la calle de Maypú No. 80 se vende a precio equitativo un surtido de 15 clases de licores superiores; la mayor parte embotellados en damajuanas. Tambien 15 ó 16 cajones de 1596 botellas, y algunos otros efectos y articulos de buen despacho, en corta cantidad. Dic 12 3p

Aviso.

SE vende en la calle de la Esmeralda No. 147 una criada lavandera, planchadora, cocinera &a. en la cantidad de 200 ps. plata ó su equivalente en papel moneda. El que la quiera comprar podrá ocurrir a la indicada casa. Dic 12 3p

British Philantropic Institution.

THE subscribers to this institution are hereby informed that a GENERAL MEETING will take place on Monday the 24th inst., precisely at half past seven in the evening, at Faunch's hotel, for the purpose of taking into consideration some proposed amendment to the present Regulations.

F. VINCENT, sec'y.

Dec 12.

Se vende.

A 8 cuadras del pueblo de los Quilmes; una chacra toda en cultura, de diez y seis cuadras de estencion, 6 cuadras de monte de duraznos, número conciderable de alamos, sauces &a. 2 ranchos, pozo de valde con agua abundante y escelente, toda circulada de sanja en mejor estado y en situacion la mas agradable y las tierras de primera clase. En la tienda sombrereria frente a la puerta traviesa del Colegio de Ciencias Morales daran razon. Dic. 12 3p

AVISO.

SE compran: una buena estancia que tenga aguadas permanentes y buenos terrenos.

Fondos públicos del 6 por ciento, de los de las emisiones anteriores, ó se cambian estos por fondos de la última emision.

Se venden: varias casas en la ciudad, y algunas quintas ó chacras en las inmediaciones de ella.

Como 1500 cueros vacunos, y se contratan de 3 a 4000 pesadas para entregar á los 4 ó 6 meses de esta fecha.

Ocúrrase al escritorio del Corredor de No. D. Felipe de Somoza, calle de la Florida No. 4. Dic. 12—3.

TEATRO.

Gran funcion Estraordinaria.

NO habiendo podido verificarse la funcion ofrecida para el Lunes 10 a beneficio de la Sra. Ana Campomanes, por haber manifestado el Sr. Caceres motivos poderosos que le impiden desempeñar por ahora el papel de Otelo, la beneficiada ha elegido para sostituir aquella, la gran tragedia en 3 actos de celebre Quintana:

El Duque de Viseo.

Que a su parecer nada desmerece de la primera, pero habiendo tenido que proveer en ella varios papeles, y siendo necesario dar a los actores algun tiempo para el estudio de ellos, no podrá esta tener lugar hasta el Jueves 13 del corriente

Susagregados serán los mismos que se habian anunciado para el Otelo, que son: un agradable concierto de flauta que se tocará entre el 1 y 2 acto, y una escelente Aria que cantará el Sr. Vacani, despues del 3.

La beneficiada espera que el público disimulará esta variacion, que no ha estado en su mano el evitar, persuadido de que ha procurado sostituirla, con otra no menos digna de su consideracion.

*** Con el objeto de proporcionar al público un tiempo mas dilatado y cómodo, para sacar sus voletos, se venderán en la reja del coliseo todo el dia Miercoles, y los Srs. abonados seran preferidos hasta la oracion del mismo.

Se principiará á las ocho y media.

Remate.

Por Estanislao Medrano y Ca.

El Miercoles 12, Jueves 13, y Viernes 14 del corriente á la hora acostumbrada en los almacenes del Sr. D. Mariano Lozano, calle de la Universidad No. 49 se venderan precisamente por las mejores posturas los efectos que siguen.

Una partida de fierro de varias clases

Azucar del Brasil blanca y terciada

Cuadros y espejos de muchisimo gusto.

Paños de sedan y otras calidades, casimires finas y ordinarias, generos de seda para trajes de mucho gusto, vestidos de espumilla bordados y lisos, pañuelos de percal bordados y de cambray, vestidos de muselinas de muchas calidades con guardas bordadas, percales, manteleria de hilo platillas irlandas brines azargados lanillas finas colchas de algodon cameras y para catres de todos tamaños, felpas pañuelos de merino de casimir y de merino de casimir y de velillos morentinas negras y chales de seda y de algodon, coletas negras y aplomadas liensos de algodon americanos y bramantes, sinteria de muchas clases, rasos de la india y franceses seda de cocer de la india, cocos blanco, y lisos y muselinas, abanicos collares muchas halajas, muchos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Igualmente se rematará, una casa hermosa situada en Barracas, con quinta &a. Los Señores que gusten imponerse de su inventario, pueden ocurrir a la casa No. 5 calle de la Florida.

Por Arriola y Gowland.

Calle de la Catedral No. 74.

El Jueves 13 del corriente se rematara á la mejor postura, un brillante surtido de efectos nobles que se especificaran mañana.

Aviso.

EN casa de Dana y Carman, calle de Venezuela No. 63, los artículos siguientes.

Lienzos americanos
Tripes para alfombras
Bafetas
Pabilo
Seda de coser
Gazas de la India
Estambres escoseses
Hilo de varias clases
Aguardiente español
Tabaco de mascar
Coñac de Francia
Ginebra en pipas
Caña del Brasil de 32 grados
Fierro en barras redondo y cuadrado
Cohetes de la India
Agua de Colonia superior
Ginebra en frasqueras de Halandra
Yerba del Paraguay
Ahujas inglesas
Azufre y varios otros renglones.

AVISO.

A los CAPATAZES en la campaña: se necesita dos capatazes para Estancias sobre el Salado y se pagara un buen sueldo a quien se presente con testimonios satisfactorios de su conducta y aptitud para desempeñar el cargo: en la calle de Belgrano No 163 Hallarán con quien tratar.
Dic. 10 tfc.

Se vende

UNA Chacra en el Partido de los Quilmes á tres leguas de la ciudad con cuarenta cuadras cuadradas de terreno superior, nueve de monte chico, trigo, cebada mais batatas sandias &c &c. Otro terreno de treinta cuadras, con un arroyo de limite y leña de cardo: se daran razon en la Recoba nueva No. 44. Dic. 10 2p

Tabaco de Virginia en Rama,

DE superior calidad en fardos, bocoys, y Fardos pequeños; ocurrase a casa de Zimmerman Frazier y Ca., calle de la paz, No. 94. Dic. 10 6s

AVISO.

SE venden todos los utensilios completos para establecer una veleria: calle de la Plata No. 309. Dic. 10 3p

Se vende.

UNA negra con todos sus vicios y enfermedades en $190 en papel; ocurrase calle de la Florida No. 87.

Aviso a los almaseneros.

EN el almacen calle de la Piedad No. 168 hay de venta los siguientes artículos a precios sumamente equitativos:—

Almidon superior
Anis en grano
Pasa de higo blanco
Pasa higo negro
Orejon
Quesos
Moscatel en cajones, petacas, y cajoncitos
Harina fresca
Aguardiente en pipas y barriles
Ginebra
Aguardiente de anis
Ano de la tierra en barriles y pipas.
Dic. 10 2p

Interesante á los Panaderos.

EN la chacara denominada de Casero, hay para vender al mejor precio como 300 fanegas de mais superior, trigo y alguna leña de Rama; ocurriendo alli para verlo y tratar, ó á la calle de la Reconquista No. 169 donde se manifestaran las nuestras.
Dic. 10 3p

Se desean comprar.

1500 Docenas de cueros de Nutria del Invierno: ocurrase á la calle de la Piedad No. 142. Dic. 10 5s

Aviso interesante

SE vende una estancia en las inmediaciones de las Conchitas, camino de la Ensenada 16 cuadras de frente, 500 varas de fondo con casa nueva de azotea con 8 piezas incluso la cosina 9 cuadras de monte de dos años, amas guindos, manzanos membrillos y otros frutales, el que guste comprarla; ocurrar á la calle 25 de Mayo No. 15 casa de Mr. Fisher. Dic 10 6p

Aviso de la Policía.

SE remata por dos años el derecho que se recauda por el pasage del puente de Marquez. Los sugetos que quieran arrendarlo presentarán sus propuestas cerradas al Sr. Gefe de este departamento hasta las 12 del dia 14 de este mes en que se abrirán y publicarán. Buenos Ayres, Diciembre 6 de 1827. Dic 10
CASTRO.

AVISO.

EN el Remate de Gradas y Ca. calle de la Reconquista núm 7 daran razon de una chacra por tener su dueño que ausentarse del pais, se vende en precio cómodo: el que se interese por ella podra pasar a ver su inventario, y a ajustar el precio en dicha casa.
Dic. 1—8s

Se alquila.

La hermosa extensa y muy comodo casa No. calle de Tucuman, tiene diez y seis viviendas todo de azotea y un gran huerta de arboles frutales; quien quiera tratar por el puede ocurrar a la calle de Belgrano No. 163. Dic 10 tfc.

Se vende.

Una casita en el pueblo de los Quilmes a distancia de un cuadra de la plaza, en terreno de una cuadrada, construída de material y vigas de urundey; consta de siete habitaciones, sala con chimenea, dos aposentos, comedor, cuarto de criados, hermosa cochera y cocina, todo cercado de corredor, puertas muy seguras y ventanas con cristales y un pozo de balde con agua esquisita. En la misma casa daran razon, ó en el almacen No 32 calle do Potosí de San Juan media cuadra al rio.
Dic. 10

Se vende,

La casa No. 88, calle del Tucuman, en ella daran razon, y se previene que una tercera parte de su valor se dejara a intereses por el termino que se estipule Dic. 10 6p

SE VENDE.

EN el jusgado de paz de San Jose de Flores una casa con sala, aposento, y pozo de balde con un cuarto de tierra, y diez varas, esta situada en la Quinta de D Esteban Porida, frente a la calle de Yaona; es de adove con lo y azotea. dic 10 3p

PAPEL SELLADO.

Expendio en los once meses vencidos de 1827.

Las 8 clases	.	70.379 2
Pasaportes	.	5.661 2
Patentes terrestres	.	76,347
Patentes marítimas	.	2.947 6
		155,335 2
Comisiones y gastos,		11,262 5
Liquido entregado en Receptoría		44,072 5

Contaduría General, Dic 3 de 1827
SANTIAGO WIDDE.

Aviso

ALGODON superior recien llegado del Valle, se vende en la calle de la Plata No. 77 Dic 10 3p

Baratillo.

DE MUEBLES siguientes; calle del Tacuary No 45, mesas, sillas, lámparas, cómodas, camas grandes y chicas,
Dic 10 3p

Aviso.

SE desea comprar de dos a 3000 torunos, como para saladero para recibir en los meses de Enero, Febrero y Marzo Los que quieran hacer propuestas pueden dirigirse al almacen No. 15, calle de la Paz,
Dic 10 3p

AVISO.

A los almacenes y pulperos. hay de venta en la calle de Potosí No. 58, yerba paraagua de superior calidad como 400 arrobas a 30 pesos arrobas con plazo.
Dic 10 3p

Aviso.

EN los dias 20, 21 y 22 del corriente por las tardes, y bajo de la casa de Justicia se ha de rematar en quien mas diere el ganado vacuno, lanar, caballar algunos cerdos adjudicado a los menores hijos de la finadada Da. Celestina Palomeque vecina que fué de Lujan, tasado todo en 254 pesos 4 rs. sin incluir el procreo desde Abril último hasta aquí Los SS que se interesen en el remate pueden ocurrir al lugar designado y a la oficina del que suscribe a imponerse de los documentos de su referencia. Buenos Ayres, Diciembre 5 de 1827.
Dic 10 5p AGRELO

Se vende

UNA chacra de San José de Flores una y media legua para afuera, situada en el Alto Redondo, su frente 600 varas y fondo una legua, con diez cuadras de zanjeo, un monte de 1400 plantas de durazno, con su edificio para una casa de trato toda de azotea. Ocurrase al escritorio del corredor de número D. Jose Maria Pizarro calle de la Florida No. 26 3p.

AVISO.

VICTOR Alliot y Helie, Tintoreros y limpiadores de vestidos, calle de la Piedad num 93

Ofrecen sus servicios a las personas que tengan a bien honrarles con su confianza, tanto en lo perteneciente a la tintoteria, en todos colores y a la mayor perfeccion en cualquiera clase de mercaderias nuevas ó averiadas, como en el ramo de quitar manchas del modo mas perfecto: todo a precio muy moderado. Nov. 28 8p

Aviso.

EL cónsul general de Chile al retirarse de Buenos Ayres cree de su deber anunciar que el Sr. D. Manuel Pinto queda encargado de todos los asuntos que corresponden al dicho Consulado, y reconocido en el carácter de Vice Cónsul por el Exmo. Sr. Gobernador encargado de las Relaciones Exteriores. Ademas los asuntos particulares del que subscribe, quedan encomendados a los Srs. D Juan Paulino Lagosta, y su hijo político D. Rafael Minvielle, apoderados legalmente al efecto. Dic 6
Miguel Riesco y Puente.

Aviso.

SE hallan de venta sanguijuelas superiores de Europa recien llegadas, a 12 rs cada una, ó 12 ps. la docena. Calle de la Piedad No. 30 Dic. 6 3p

Aviso.

LA casa de la testamenteria del finado D. José Gomez de Alamo, sita en la calle de la Reconquista No. 266 que hace frente por el Leste con la plaza del Comercio, se vende: cualquier interesado por ella, se verá por ausencia del primer albacea, con el segundo que lo es D. Bartolo Zambonini, que habita en la calle de la Piedad No. 169.
Dic 6 18p

Aviso.

HAY de venta en el almacen calle de la Paz No. 15 una pequeña cantidad de joyería de la mejor calidad, recien llegado de Londres, que consiste de relojes de oro y plata juegos de sellos con llaves, alfileres de pecho, que se venderán a precios equitativos
Dic. 8 3p

Aviso.

SE necesita un criado cocinero de buenas costumbres. El que tenga estas recomendaciones obtendrá su libertad á los dos años de servicio. Ocúrrase a la calle de Perú No. 20. Dic. 10 3p

Aviso á los Almaceneros y Pulperos

DE venta en la calle de Potosi No. 58. Yerba paraagua de superior calidad como 400 arrobas a 30 pesos arroba con plazo
3p.

Se Acomoda

EN algun almacen ó tienda un excelente joven recien venido del interior. El que lo necesite puede ocurrir a la calle de Potosi No. 79 donde informarán de su conducta y aptitudes. 3p.

Se compra.

UN buen piano orizontal, nuevo ó con poco uso. El que lo tenga ocurra con el aviso al No. 79. de la calle de Potosi 3p.

Aviso al Comercio.

SE acaba de abrir un almacen vasto y comodo calle de Chacabuco No. 117 media cuadra del mercado por el sur en el cual. Se recibiran a deposito mercancias de toda especie progando un leve derecho de almacenage

Dicho establecimiente ofrece las mejores garantias dic 10 3p

BARATILLO.

DE sombreros por mayor y menor, finos y cubiertos: calle de la Plata No. 324
Dic. 11 6p

Se Vende.

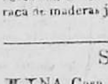

LA muy famosa balandra San ta Rosa de porte de 44 toneladas, nueva de primer viaje: el que quiera efectuar su compra, vease con D Carlos Galeano, vive en la barraca de maderas junto a lo de Zotoca
Dic. 11 3p

Se vende.

UNA Casa, de la Catedral 4½ cuadras para el Retiro. En la botica de D. Juan José Bosch darán razon, en la misma calle, No. 103.
Dic 7. 6p

Aviso.

EL derecho de corrales de abasto público de esta ciudad para el año de 1828, que empieza a correr desde el 19 de Diciembre entrante hasta igual dia de Diciembre de dicho año, se saca a remate en a Colecturia General. Los que quieran hacer propuestas al efecto las dirigiran firmadas y cerradas a aquella oficina hasta las 12 del dia 11 del mes próximo venidero; en la inteligencia que el rematador entregará mensualmente en tesoreria la duodécima parte del importe del remate, para cuyo cumplimiento, otorgara las letras correspondientes suficientemente garantidas y bajo esta seguridad: debe dirigirse toda propuesta, en el concepto que hecho el remate no habra despues lugar a la menor alteracion en los términos de él Las que asi se presenten, se elevarán a la superioridad para la resolucion que corresponda.

Buenos Ayres, Noviembre 28 de 1827.
ESCOBAR.

nov 30

Superior Madeira Wine.

ON sale in boxes of 3 dozens each, at No. 25 calle de Victoria, from the Plaza one square towards the country on the right hand.
Nov. 30 15c

Venta importante

DE una silla para montar (de Señora) con freno y todo lo demas anecso a ella; se da a precio comodo en la calle de Tacuari No. 33, ó de S Miguel dos cuadras para el alto. Dic 10 3p

Aviso.

SE dan arredito 8500 pesos sobre hipoteca de finca al ½ por ciento, el que se interese en ello ocurra el administrador de esta Imprenta que daran razon.
Dic 10 4p

Aviso de la Policía.

SE rematara la subministracion de gasto y paja para alimento de las bestias del servicio de este Departamento los que gusten tomarla a su cargo presentaran sus propuestas cerradas en el despacho del Sr. Gefe de este Departament hasta las doce del dia 14 de este mes en que se abriran y publicaran. Buenos Ayres, Dic 6 de 1827.
CASTRO.

Aviso.

EN la calle de la Victoria No. 145, se fabrica caballeria de cuero para distintas maniobras abordo de buques Carros y Carricoches &c. Tambien para tornos y para otros muchas cosas. Su duracion es muy grande y a cualesquiera otra clase, la abentaja Dic 10 3p

Aviso al Comercio.

LOS SS. que tengan cuentas con el Sr. D. Philiberto Dubois, relojero calle de la Piedad No 64 se sirviran de presentar sus cuentas dentro del termino de cuatro dias, ocurriendo a la calle de Potosi No. 125, para su liquidacion, la que se solicita a virtud de tener que ausentarse dicho individuo. Dic 10 3p

Avisó á los Almaseneros de Menudeo.

EN la calle de Belgrano No 70, se venden los efectos siguientes, a precio mas barrato que en otras partes.

Yerba Paraagu dos y tres pesos menos de corriente			
Id fuerte mesclada		id	id
Tabaco negro superior		id	id
Id Virginia	id	id	id
Azucar terciada	id	id	id
Id. blanca	id	id	id

Arroz de la Carolina a 9 pesos arroba
Papel estrasa de 6 a 7 pesos.
Dic 10 3p

Aviso.

SE vende una yunta de caballos moros hermosos, mansos, y grandes. estan ya enseñados tirar del pescante y pueden verse, ocurriendo a este imprenta donde daran razon. Dic 2p

Aviso interesante,

SE venden 400 ovejas: el que se interese en comprarlas ocurra a la calle del Parque No 256 que dentro vive su dueño
Dic 6 4p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por, ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No 75, del Cafe de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio—Doce pesos por tres meses